

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22116** *LEOPOLDO PEREDO PÉREZ*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 10/12, a instancia de Emilio Molinera Piñera y Carlos Calvo Ingelmo contra Leopoldo Peredo Pérez, en la que con fecha 5 de julio se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Leopoldo Peredo Pérez, con NIF 13.906.515N, en situación de insolvencia total, por el importe de 14.520,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 5 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120050991-1